



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
Licitación Pública Internacional de carácter Internacional Abierta
Número LA-902002994-E8-2018



“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACTA DE 2DO DIFERIMIENTO DE FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **12:00** horas del día **08 de mayo de 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, día y hora señalado para que tenga verificativo la junta pública para dar a conocer el fallo de la Convocatoria al rubro indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 BIS, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP, en relación con lo dispuesto en el numeral 66 de dicha Convocatoria, el **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la Convocante, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; quien **hace constar que:**

Según información proporcionada por el área requirente, la cual se encuentra evaluando las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, aplicando el método binario, en el que se determina que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo siempre que éste resulte conveniente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 BIS de la LAASSP, en relación con lo asentado en el numeral 23, con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan emitir el Fallo de la presente Licitación, que asegure a La Convocante las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, según lo dispone la propia LAASSP, por lo que **resulta necesario diferir** la fecha en que habrá de celebrarse la junta pública para dar a conocer el fallo correspondiente a la licitación que nos ocupa, señalándose para tales efectos el **día 15 de mayo del 2018 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio citado con anterioridad, acto al que libremente podrán asistir los licitantes que hubiesen presentado proposición; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 35 fracción III de la LAASSP, y 48 último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

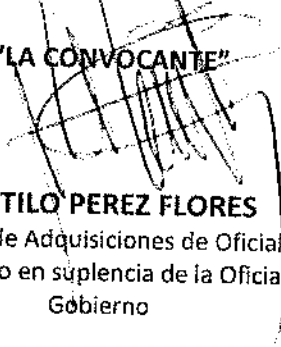
Para efectos de la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 37 Bis de la LAASSP, al finalizar este acto se fijará un ejemplar de la misma en el estrado de Notificaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de “La Convocante”, ubicado en al área de recepción de la Dirección de Adquisiciones, localizada en el domicilio ya indicado, por un término no menor de cinco días hábiles, previa constancia en el expediente de licitación, de la fecha, hora y lugar en que se fijó el acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de

la misma, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet y ComprasBC para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado la sesión, siendo las 12:15 horas del día 08 de mayo de 2018, correspondiente a la Licitación Pública Internacional número LA-902002994-E8-2018.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"



RUTILO PEREZ FLORES
Director de Adquisiciones de Oficialía
Mayor de Gobierno en suplencia de la Oficial Mayor de
Gobierno

"AREA REQUERENTE"



FRANCISCO FILIBERTO RODRIGUEZ VILLARREAL
En representación del Instituto de Servicios de Salud
Pública de Baja California

"REPRESENTANTE"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación del Departamento Administrativo de la
Oficialía Mayor de Gobierno


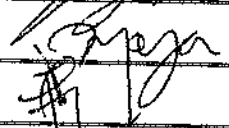

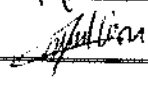
"REPRESENTANTE"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones de
Oficialía Mayor de Gobierno



LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Medipras del Pacifico	Bernardo Ruiz Jerez	
Grupo Farmacia Especializada	Maja Soborano	
PH DISTRIBUCION SA DE CU	RUBEN PACHECO	
Marketing Medicinal SA de CV	Maria Alberta Macias	

3